



SESIÓN PLENARIA

23.- Pregunta N.º 439, relativa a sistema de provisión de los servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras y proyectos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar la ejecución de los mismos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0439]

24.- Pregunta N.º 442, relativa a controles que se están llevando a cabo para constatar que las visitas de inspección se llevan a cabo de manera efectiva en relación con el expediente para la prestación de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras y proyectos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0442]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): (Desconexión de micrófonos) ... dé lectura a los puntos 23 y 24 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 439, relativa al sistema de provisión de los servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras y proyectos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar la ejecución de los mismos, presentada por D.ª Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta número 442, relativa a controles que se están llevando a cabo para constatar que las visitas de inspección se llevan a cabo de manera efectiva en relación con el expediente para la prestación de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras y proyectos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, presentada por D.ª Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del gobierno el consejero de educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Pregunta por un asunto concreto, muy concreto, que es el relativo al control de seguridad y salud de las obras que ejecuta la consejería de educación, y cómo se encuentra este expediente.

Le respondo, en cuanto a la adjudicación, este contrato de coordinación de seguridad y salud se adjudicó el 21 de marzo del 2022 por la empresa con la Coldoví Arribas Ortiz. Este contrato fue prorrogado por un año más, mediante resolución de 8 de marzo del 2023 y habiendo finalizado el 21 de marzo del 2024, ya en este 2024 y a la vista de su finalización, se solicitó la tramitación urgente mediante escrito de 9 de enero del 2024, se presentó a la firma de este consejero el 26 de enero de 2024 y se firmó ese día 26 de enero del 2024.

A la vista de la finalización del contrato y su prórroga, se solicitó la continuidad al adjudicatario, como digo Coldoví Arribas Ortiz, se le solicitó por escrito y en las mismas condiciones que viene prestando el servicio, cosa que se produce mediante escrito dirigido y firmado por el adjudicatario, en fecha 23 de marzo de este mismo año, hace, por lo tanto, menos de un mes.

Sus derechos, como usted sabe, están garantizados por la aplicación del 21 siguientes de la Ley de Finanzas. Y el viernes pasado, el día 12, se ha realizado la primera mesa de contratación habiendo estado en plataforma pública y ha habido, creo que son 6 ofertas.

En cuanto a la segunda de sus preguntas, que hace referencia a los controles que se llevan a cabo sobre las visitas que esta coordinación de seguridad y salud hace, pues son las que se vienen haciendo habitualmente con carácter histórico, el coordinador de seguridad y salud recibe la notificación de la adjudicación al mismo tiempo que el adjudicatario y que las propias arquitectos de la consejería y arquitectos de la consejería, a partir de ese momento según la normativa vigente, pues se inicia todo el expediente correspondiente, tanto de apertura del centro de trabajo como de seguimiento de las obras. No hay una programación específica para cada una de las obras, ya que son obras de muy distinta naturaleza y de calado y lo que se va haciendo es un control de esas obras, como mucho, como mucho, con carácter mensual, aunque normalmente se hace cada menos tiempo, porque hay una relación fluida entre adjudicatario, coordinador de seguridad, salud y dirección de obra.



Pero digo como mucho porque hay una remisión de un informe mensual donde se acompaña, ahora le leeré algunos se estaba descargando mientras intervenía el de diciembre y el de marzo, donde se relatan pues esas visitas, esas obras, etcétera bueno ahora le pondré algún ejemplo.

Tres observaciones que a mí me parecen importantes en relación a todo esto. Bueno el coordinador de seguridad y salud forma parte mismo de la dirección de obra, pero mantiene una independencia absoluta de la adjudicación, del adjudicatario de la obra, con lo cual, pues yo creo que su labor queda integrada en esa dirección de obra al margen de la adjudicataria. Hay una comunicación fluida con los arquitectos de la dirección de obra, tanto en esos informes como en el seguimiento coinciden en muchas obras, es bastante frecuente, a mí me ha pasado incluso en alguna visita encontrármelo allí por lo tanto es algo como con una solución de continuidad.

Y hay que decir también que antes del inicio de la obra, antes de la apertura del centro de trabajo hay que informar positivamente el plan de seguridad y salud o bien el documento de gestión preventiva.

Algunos de los ejemplos que, a lo que me refería, pues bueno, el informe de diciembre, por ejemplo, en ese caso, en ese informe de seguimiento, pues se relata las obras número 4: Centro Integrado de Formación Profesional Marítimo Pesquera. Obra 111 a 119, aparece el nombre de la obra, el título de la obra, el responsable técnico, la empresa constructora, las actividades, las horas dedicadas y lo que a mí me resulta muy ilustrativo, a mí como consejero, un reportaje fotográfico de cada una de esas visitas, con las observaciones correspondientes, además de una relación de todo lo que acompañe a esa obra, de cuándo se ha empezado la obra, cuándo es el informe, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo que bastante significativo.

Yo creo que eso es lo más importante que le puedo mencionar en torno a esto.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Consejero, gracias por su respuesta.

Mire, yo le hago la pregunta, preocupada por algunas cosas que no acaban de encajar en esta, este seguimiento. Aquí inicialmente hubo en el año 2021, esto salía con un valor estimado de contrato, de 221.000 euros, se adjudicaba por 134.000. Y en el año 2022, usted ha hecho referencia a ese contrato, El valor estimado seguía siendo el mismo, 221.000 y se adjudica por 66.576 euros, una bajada muy notable respecto a todos los contratos de seguimiento anteriores.

Resulta que, lamentablemente, como usted bien sabe, bueno, pues las condiciones de seguridad, desde luego son muy importantes, entre otras cosas porque ya lo hemos visto ha salido recientemente, como sabe, una sentencia por un desgraciado accidente en el que falleció un trabajador.

Usted sabe que en el centro de Laredo se produjo otro, otro fallecimiento de otro trabajador, es decir, es un tema bueno pues complicado y fíjese que, en los dos pliegos últimos, pues curiosamente se rebajan los niveles de seguridad. Fíjate, fíjese que en el año 2021 tengo aquí el pliego de prescripciones y ustedes exigían, como mínimo dos coordinadores de seguridad y salud, además del delegado que asuman las tareas de dirección técnica. Eso es lo que decía el pliego que está firmado el 18 del 11 del 21 Bueno pues fíjese a pesar de estas circunstancias trágicas, como le digo, que nos debiera de obligar, como mínimo a mantenerlo y probablemente nos debiera de obligar a hacer un esfuerzo mayor y tal vez hasta incrementar.

Bueno, pues resulta que el 15 de enero de 2024 ya solo se hace referencia al personal necesario, y efectivamente usted ha hecho referencia a un escrito firmado por, por el señor Koldo Rivas, que es de 22 de marzo de 2024 Hombre, a mí me llama la atención que usted, sabiendo que acababa el contrato y la prórroga, pues hombre, no se haya tenido la previsión de que en fin, aquí y ahora mismo estamos con una continuidad finalizada, una prórroga que piden, pero, hombre, podíamos haber intentado tener ya una adjudicación.

Pero bien, le decía, él dice que efectivamente se compromete a la prestación del servicio de coordinación, y ya en todos los documentos que he podido leer del expediente de contratación ya siempre se hace referencia a un coordinador.

Pero es que, además usted ha hecho referencia también a esos listados. Yo, de verdad, le invito a que si mira las horas hay algunos comentarios que me han hecho desde algún centro donde eso de mándanos la foto, mándame la foto, a mí no me parece que sea, en fin, un ejercicio responsable de lo que es un seguimiento de seguridad y salud en obras, como digo, que pueden, como desgraciadamente ha sucedido acabar con la vida de algún trabajador.

Y yo le digo, es que fíjese, el importe, fíjese, el número de obras que no son pocas, usted ha leído, pero efectivamente son un montón y van mes por mes. Vaya sumando horas y vamos, salvo que tenga varias vidas la persona que dice que



hace, pues no, hay algo que no, que no cuadra, consejero, y a mí esta materia me preocupa mucho, porque también hay preocupación en algunos ámbitos.

Yo creo que no se está haciendo adecuadamente y por eso yo le preguntaba., dígame concretamente, y usted me dice: bueno, concretamente son los listados. Claro, aquí se dice, relación de obras objeto de visita durante marzo y ponen, pues fíjese que son exactamente en marzo, supuestamente visitó 97, son visitas, 97, 236 horas en marzo.

Relación de obras objeto de visitas durante abril de 2023, pues aparecen relacionadas 101: 248 horas.

Así, así con cada con cada mes y resulta que antes teníamos como mínimo tres personas dedicadas a este contrato. Ahora parece que con lo del necesario pues puede ser uno, espero que no ninguno. Y yo sí, yo si estuviera en su lugar consejero y con unos antecedentes que hay, estaría muy preocupada por este asunto y por eso se lo preguntaba porque me han trasladado la inquietud y creo que es un problema lo suficientemente importante como para que usted lo revise. Y, en fin, de verdad. Mire, mire todos los listados, todas las horas y el personal que lo estaba desarrollando o no desarrollando, porque me consta que en algunos casos simplemente se ha pedido que se remitan las fotos, y eso no es hacer una inspección seria y de alguna manera se cubre el expediente, pero me temo que no se están haciendo todos los controles que el contrato exige y que, desde luego, la Administración debe tener el deber y la obligación de velar por ello.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta, gracias señoría.

Bueno, en efecto coincido con usted que es una materia muy importante, de las más importantes por las implicaciones que tiene. Tenemos 673 actuaciones en cartera, dependiendo del mes y dependiendo del trimestre del año, especialmente en la época estival, tenemos más intensidad de actuaciones y yo tomo buena nota de lo que usted dice, a mí no me consta ninguna irregularidad en este asunto.

Desde luego que prácticas como esas de enviarme la foto no me consta en absolutamente nada, pero bueno, pues haciéndome eco de sus palabras, pues pediré los informes pertinentes.

Si que en efecto la oficina técnica es una oficina que yo creo que es importante, este dato, con experiencia, una jefatura de servicio con mucha experiencia, casi dos décadas y en efecto las coordinaciones de seguridad y salud han variado mucho por la propia ejecución de las obras y por la propia naturaleza de esas obras, algunas, por ejemplo, se ha referido usted a ella, hubo un resultado de fallecimiento, la última en la obra de Laredo, que es con encargo medio propio a TRAGSA.

En cualquier caso, tengo que decir que esta oficina técnica se incardina dentro de la dirección general de Centros e Infraestructuras Educativas tienen, entendemos, la estructura adecuada, pero es cierto que el volumen de trabajo al que se enfrentan es muy, muy notable, y el parque o la antigüedad del parque de edificios con el que jugamos especialmente colegios y primeros institutos, pues nos hace que esto vaya a más.

En cualquier caso, hago mías sus palabras, como le digo, y estaremos atentos a que no ocurra nada y vamos a ver cómo se adjudica esta nueva adjudicación. Hay seis ofertas y esperemos que sean las mejores condiciones posibles y que no haya ningún problema.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Habiendo concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas)